

DECLARACIÓN

PRIMERA CUMBRE ALCALDESAS Y ALCALDES DEL LITORAL PACÍFICO COLOMBIANO

El nuevo momento político del país demanda de cambios y de transformaciones urgentes que históricamente se han aplazado o negado. Cambios que deben ir acompañados de un profundo diálogo democrático, de apertura institucional y de convergencias y juntanzas comunitarias, organizativas, étnicas, de género y de diferentes expresiones sociales. La Cumbre de Alcaldesas y Alcaldes del Pacífico se constituye en un paso en esa vía bajo la convicción de que es través de la deliberación conjunta, respetuosa y propositiva, que podremos consolidar una mirada común de la región.

Pensar la región pacífico colombiana, es pensar en territorios y poblaciones que se han visto enfrentadas a una paradoja histórica y estructural. De una lado, discursos, promesas, estudios y planes que han reivindicado su potencial marítimo, biodiverso, cultural y étnico de la región y sus habitantes. Pero de otro, una desidia política e institucional que ha incumplido dichas promesas y que se ha traducido en iniquidades, desigualdades e injusticias territoriales. El diseño del Plan de Desarrollo Nacional del nuevo gobierno, debe contemplar acciones concretas que incidan en la eliminación de esta paradoja y sus consecuencias.

Una acción urgente e inmediata, que recoge un llamado común, es enfrentar de manera integral la *crisis humanitaria* que padecen las comunidades de la región, con las debidas garantías de seguridad, de sostenibilidad económica y de seguimiento institucional que, de manera prioritaria, disponga lo necesario para contener la crisis y abrir posibilidades para una paz total. El llamado es a diseñar e implementar *Un Acuerdo Humanitario Ya*, aborde el cese al fuego, el fin de los confinamientos, la puesta en marcha de corredores humanitarios y garantías para el retorno. Para esto se ponen a disposición las experiencias aprendidas y los recursos disponibles para esta acción que no da espera.

En tal sentido, las alcaldesas y los alcaldes de la región pacífico, conminamos al gobierno entrante a acompañar y priorizar esfuerzos en esta región, en cuatro asuntos claves: 1. Construcción de paz estable y duradera. 2. Cuidado de la vida y la madre naturaleza y perspectivas de desarrollo. 3. Diálogo social y procesos de gobernanza territorial. 4. Descentralización y región pacífico

1. Construcción de paz estable y duradera.

- Comprometerse en la *implementación de los del Acuerdo de Paz de la Habana*, para resolver las causas del conflicto social y armado relacionadas con la reforma agraria integral, la participación política, la reestructuración del diseño institucional y la necesidad de pensar en la paz territorial. Es decir, en la necesidad de reconocer que los desarrollos de la paz han de ubicarse en las regiones y en cada una de ellas experimentar, proponer y emprender salidas posibles según el contexto socio-histórico, político, económico y cultural.
- Frente a la histórica y estructural desigualdad e iniquidad de la región pacífico, sus pobladores, ciudadanos y organizaciones sociales han emprendido acciones de exigibilidad y reclamo como los paros cívicos, que han traído consigo acuerdos con el gobierno nacional. Dichos acuerdos en su mayoría han sido incumplidos, por ello el nuevo gobierno debe reconocerlos y vincularlos al Plan de Desarrollo Nacional como parte de las necesidades y propuestas de la región.
- Concebir otro *enfoque de atención para la política antidrogas* en la región que haga frente a la inercia y poca eficacia del prohibicionismo, que desmilitarice las acciones en los territorios y repiense las estrategias de sustitución de cultivos con relación a las economías campesinas. Lo anterior, acompañado del debate sobre las posibilidades de la legalización o regularización en el país.
- Apoyar de manera decidida la *profundización de los procesos de descentralización político-administrativa*, de tal manera que se garantice la presencia estatal adecuada y, así, hacerle frente a la precariedad de la oferta institucional. Este proceso requiere garantizar el desarrollo de las autonomías territoriales y rediseñar las rutas de gestión pública, de cara a la eficacia política y social de los procesos. Profundizar la descentralización es llenar de contenido institucional los territorios y las agendas de paz.
- Es urgente reconocer que las lógicas de las violencias en la región pacífico, como en el país, no solo están relacionadas con los actores armados insurgentes y con escenarios rurales de acción. Las violencias habitan y están configurando las ciudades y tienen una diversidad de expresiones como la violencia de género, contra las diversidades sexuales, étnicas y generacionales. En tal sentido, la paz estable y duradera implica trabajar en la *paz urbana* como un reto de política pública, ciudadana y territorial.
- Frente a la propuesta de diálogos regionales vinculantes, se hace necesario *clarificar jurídicamente* las competencias y compromisos que las alcaldes y alcaldes han de asumir.
- Ante la crisis humanitaria y los retos de gobernabilidad que tiene la región pacífico, es importante gestionar las posibilidades de un *fondo de recursos* que provengan de diferentes actores y líneas de cooperación, que apalanquen y les den soporte a los proyectos estratégicos de la región.
- No se debe olvidar la necesidad que continuar y profundizar la atención de los efectos ocasionados por la pandemia del Covid 19 y los devenidos del estallido social, toda vez que estos acontecimientos trastocaron las vidas y las relaciones en la región.

2. Cuidado de la vida y la madre naturaleza y perspectivas de desarrollo.

- Para la región pacífico es vital que toda iniciativa o propuesta de desarrollo reconozca la centralidad del cuidado de la vida y la naturaleza, por lo cual se debe acudir y reconocer el *enfoque diferencial en sus dimensiones étnico-racial, de género, territorial y económico* para el diseño y en puesta en marcha de cualquier iniciativa de desarrollo. Así mismo, incluir la perspectiva del reconocimiento y cuidado de los *otros seres sintientes* que habitan el territorio.
- Reconocer la *importancia del agua* – ríos, mar y lluvia - en el ordenamiento del territorio y, por tanto, de su defensa como parte de los ecosistemas de vida. Así mismo, potenciar y promover el derecho al agua potable en toda la región como parte del cuidado de la vida de sus ciudadanos y comunidades. Se propone que las deudas producto de los bonos de agua sean negociadas o asumidas por el gobierno central y así alivianar esta carga que tienen los municipios del pacífico.
- Diseñar e implementar una *Política Integral de Pesca Sustentable* para la región que regule las modalidades industriales y extractivas, proteja las prácticas artesanales y contemple como eje central la seguridad y soberanía alimentaria, junto a las economías locales ligadas a la pesca.
- Una tarea pendiente y estratégica es garantizar la *conectividad multipropósito* al interior de la región y de ella con el conjunto del país y el mundo. Conectividad que contempla vías secundarias y terciarias, redes de tecnologías de la información y la comunicación, e infraestructura aeroportuaria de cara a las relaciones con el escenario global.
- Armonizar el conjunto de leyes y normas que regulas las dinámicas económicas, sociales, ambientales y políticas del pacífico en urgente, toda vez que ocasiones esto impide o coarta iniciativas de vida de las comunidades, como sucede entre la Ley 2 de 1959 y la Ley 70 de 1993, la Ley 21 de 1991, los autos 092 de 2008, Auto 094 de 2008.
- El cuidado de la vida, la madre naturaleza y la puesta en marcha de perspectivas diferenciales de desarrollo, requiere un plan especial de inversión en infraestructuras educativas, de salud, recreación y cultura que sirvan como soporte para aminorar las brechas de inequidad, desigualdad y desarrollo en la región pacífico.

3. Dialogo social y procesos de gobernanza territorial.

- Es urgente *promover acciones y procesos de articulación* entre los concejos comunitarios, Comunidades indígenas y entes institucionales en el marco general para la gestión y la acción regional. En la perspectiva de potenciar el empoderamiento negro e indígena que requiere y demanda hoy la compleja situación del pacifico colombiano.
- Se requieren fortalecer los procesos organizativos y comunitarios étnico-territoriales que garanticen y defienden el derecho y los procesos de *consultas previas* en la región como parte de la gobernanza y del cuidado de la vida y la naturaleza.
- Se requiere una *estrategia regional de evaluación* de los procesos de gestión y planeación de la cooperación internacional, de tal manera que se identifiquen dificultades y logros, e identificar opciones de continuidad y focalización efectiva de los recursos. Acompañado de una mesa común para dialogar con relación a los proyectos que se tienen y su impacto social económico y productivo, y reconocer los sujetos de intervención y las perspectivas de progreso y desarrollo que se pretenden alcanzar en este ideal de cambio.
- Se sugiere agendar la discusión de *propuestas sobre reorganización del territorio* de la región pacífico, que logre imaginar nuevas relaciones intrarregionales y superar las dificultades con el gobierno nacional. Ello para fortalecer las autonomías locales y eliminar la excesiva intermediación entre los municipios y la nación.
- Implementar un proceso de evaluación de los alcances de los territorios PDET y PNIS, junto al diseño de planes de ordenamiento territorial con enfoque diferencial, que reconozcan de las diversidades de necesidades y potencialidades de los territorios locales.
- Implementar el *catastro multipropósito* de manera que permita la participación y la toma de decisiones de los municipios. Este recurso les permitirá a los municipios tener viabilidad financiera (El 80 % de la información catastral esta desactualizada) y mejorar el acceso a información sobre el ordenamiento territorial y generar capacidad financiera a los municipios.
- Garantizar los diálogos sociales y la gobernanza territorial, supone la *salvaguarda y reconocimiento de los saberes ancestrales* expresados en la medicina tradicional, en las músicas locales y el conjunto de experiencias estéticas que recorren y habitan todo el pacífico como parte de su identidad y su configuración territorial.

4. Descentralización y región pacífica.

- Para la región es importante profundizar los *procesos de descentralización y garantías de autonomía* real de los entes locales, y su fortalecimiento de capacidades para la planeación y ejecución de recursos en los programas definidos desde los territorios y con las comunidades.
- Para fortalecer la sostenibilidad de entes locales, se requiere recuperar la participación en el *Sistema General de Participaciones*, llegando nuevamente al 50%, como una meta, garantizando un crecimiento sostenido y conforme a los requerimientos de los recursos de inversión, especialmente para los municipios de la Región y de esta categoría.
- Existe la necesidad de *flexibilizar las condiciones y diseños de políticas y acciones* con enfoque diferencial, que reconozcan las desigualdades y desequilibrios acumulados en materia de planes y programas de desarrollo que no garantizan ni el diseño ni la elaboración de mejores propuestas. Para ello es clave revisar y modificar con criterio diferencial los instrumentos y las reglas que se utilizan para asignar y aprobar recursos.
- Se debe diseñarse o establecerse una instancia o *mecanismo efectivo de acompañamiento y asesoría* para el encuadre de propósitos con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, que contemple las demandas locales y garanticen la eliminación del racismo institucional en los procesos gestión y gobernabilidad.
- Es importante diseñar una estrategia de fortalecimiento institucional que garantice la seguridad jurídica de los entes locales y territoriales, toda vez que las acciones jurídicas de diversa índole desestabilizan la gobernabilidad, los recursos públicos e impiden el cumplimiento de los planes de desarrollo. Lo anterior, se convierte en un factor de riesgo estructural para la institucionalidad y las expectativas ciudadanas.